

Radicado 2018 0543
Asunto: Agrega Despacho.

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.

PROCESO	EJECUTIVO HIPORECARIO
DEMANDANTE	ARTURO DE JESUS ATEHORTUA ARTEAGA
DEMANDADO	PROMOTORA AMIGA S.A.S.
ASUNTO	Despacho Comisorio diligenciado
RADICADO	2018 00543

Se ordena agregar el Despacho Comisorio 047 de 30 de agosto de 2019, debidamente diligenciado por el Juzgado Segundo Transitorio Civil Municipal de Medidas Cautelares de Medellín. (Art. 40 del C. G. de P.).

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

3.

Firmado Por: MURIEL

**MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO**

JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

42c625c3b8b3e1b00edca406b0e286454fc47f97ecda740f12f665032457d83f

Documento generado en 19/03/2021 06:09:33 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**